



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E3-2020
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2020
Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del día **16 de enero del 2020**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez en adelante (**La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III, "Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento" de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica en adelante la (**Licitación**), con número de CompraNet **LA-012NCK002-E3-2020** y número interno **LPN-INNNMVS-SSG-002-2020** para la contratación del **Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Arq. Héctor Flores Tafolla, Subdirector de Servicios Generales, en su carácter de Responsable de la Contratación, como representante del Área Administradora del Contrato, el Lic. Arturo Torres Hernández y como representante del Órgano Interno de Control la Lic. Claudia Lizbeth Buenrostro Figueroa.

Se establece que se dará respuesta únicamente a las preguntas recibidas a través de la plataforma CompraNet, integrando para ello, escrito de manifiesto de interés en participar por parte del **Licitante Interesado** y cuyas preguntas se recibieron con 24 horas de anticipación a la celebración de este acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la (**Ley**), en los términos señalados en la **Convocatoria** de la presente **Licitación**.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la **Ley** y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, en calidad de observador.

PRECISIONES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Página 88, Sección IX "Anexo Técnico". – Apartado A: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Biológico-Infeciosos y Patológicos (RPBI)

Dice:

"... La Recolección se realizará conforme al Tipo de Residuo a Recolectar y Volumen (generación Kg./Día), conforme a lo siguiente:

- 1º. Residuos Biológicos-Infeciosos 140 Kilogramos como Máximo por día.
- 2º. Residuos Patológicos 30 Kilogramos como Máximo por día. "

Debe decir:

"... La Recolección se realizará conforme al Tipo de Residuo a Recolectar y Volumen (generación Kg./Día), conforme a lo siguiente:

- 1º. Residuos Biológicos-Infeciosos 120 Kilogramos como Máximo por día.
- 2º. Residuos Patológicos 25 Kilogramos como Máximo por día. "



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
REINVENCIÓN MADRE DE LA PATRIA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E3-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infecciosos y no Peligrosos

Página 93, "Anexo Técnico". – Apartado B: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químicos (RQP).

Dice:

"... La recolección se realizará trimestralmente, conforme a lo siguiente:

1º. Residuos Químicos, Medicamentos Caducos y Lámparas Fluorescentes será de 700 Kilogramos/Litros como Máximo por evento.

... "

Debe decir:

"... La recolección se realizará trimestralmente, conforme a lo siguiente:

1º. Residuos Químicos, Medicamentos Caducos y Lámparas Fluorescentes será de 1,200 Kilogramos/Litros como Máximo por evento.

... "

Página 59, Sección VIII "Formatos". – Anexo 11 Proposición Económica

Dice:

"

Residuos	Cantidad Promedio de Recolección Trimestral		Cant. de Trimestres en la Vigencia del Contrato	Cantidad Promedio de Recolección durante la Vigencia del Contrato (12 meses)		Precio Unitario	Importe	
	Máxima	Mínima		Máxima	Mínima		Máximo	Mínimo
Químicos: en general, Medicamentos Caducos y Lámparas Fluorescentes	300 Kg./Lts.	200 Kg./Lts.	4	1,200 Kg./Lts.	800 Kg./Lts.	\$	\$	\$
Subtotal							\$	\$

... "

Debe decir:

"

Residuos	Cantidad Promedio de Recolección Trimestral		Cant. de Trimestres en la Vigencia del Contrato	Cantidad Promedio de Recolección durante la Vigencia del Contrato (11 meses)		Precio Unitario	Importe	
	Máxima	Mínima		Máxima	Mínima		Máximo	Mínimo
Químicos: en general, Medicamentos Caducos y Lámparas Fluorescentes	300 Kg./Lts.	200 Kg./Lts.	4	1,200 Kg./Lts.	800 Kg./Lts.	\$	\$	\$





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E3-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

Subtotal (B)	\$	\$
--------------	----	----

Página 60, Sección VIII "Formatos". – Anexo 11 Proposición Económica

Dice:

Capacidad	Residuos	Cantidad Promedio Diario de Contenedores		Recolección Mensual (*)		Cantidad de Recolecciones a realizar en los 12 Meses de Vigencia del Contrato		Precio Unitario	Importe	
		Máxima	Mínima	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo
Contenedor equivalente a 1 M ³	Inorgánicos	10	8	270	216	2,970	2,376	\$	\$	\$
	Orgánicos	3	2	81	54	891	594	\$	\$	\$
	Manejo Especial	3	2	81	54	891	594	\$	\$	\$
Subtotal									\$	\$
IVA									\$	\$
Total									\$	\$

Debe decir:

Capacidad	Residuos	Cantidad Promedio Diario de Contenedores		Recolección Mensual (*)		Cantidad de Recolecciones a realizar en los 11 Meses de Vigencia del Contrato		Precio Unitario	Importe	
		Máxima	Mínima	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo
Contenedor equivalente a 1 M ³	Inorgánicos	10	8	270	216	2,970	2,376	\$	\$	\$
	Orgánicos	3	2	81	54	891	594	\$	\$	\$
	Manejo Especial	3	2	81	54	891	594	\$	\$	\$
Subtotal									\$	\$
IVA									\$	\$
Total									\$	\$



2020
LEONA VICARIO
GENERALA MADRE DE LA PATRIA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E3-2020
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2020
 Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE INTERESADO Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

El servidor público que preside el acto, señaló que, de conformidad con el horario establecido en la Licitación para la recepción de preguntas, estipulado en el punto 2 de la Sección III y derivado de la consulta en el Sistema de compras Gubernamentales CompraNet, se recibieron las siguientes preguntas por parte del Licitante Interesado.

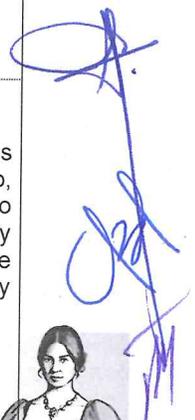
- Procedimiento : 990528 - Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y No Peligrosos
 Expediente :2045982 - Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/01/2020 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento	Monitoreo de Licitantes	Grupo de Evaluación	Fallo	Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
Crear Mensaje	Mensajes Recibidos	Mensajes Enviados	Borrador de Mensajes	Mensajes Adjuntados
Introduzca filtro (escríbalo para iniciar la búsqueda) ▼				
Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en
1 SISTEMAS EN MANEJO Y ADMINISTRACION DE RESIDUOS SA DE CV	15/01/2020 12:25 PM	MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR	15/01/2020 02:17 PM	15/01/2020 02:17 PM
2 SANIRENT DE MEXICO SA DE CV	14/01/2020 06:55 PM	ANEXO 3.- Manifiesto de interés en participar	14/01/2020 07:03 PM	14/01/2020 07:03 PM
3 SERVICIO DE TRANSPORTE SA DE CV	14/01/2020 05:51 PM	aclaración de bases	15/01/2020 12:00 PM	15/01/2020 12:00 PM
Total 3				

Por parte del Licitante Interesado Servicio de Transporte, S.A. de C.V.

- a) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

Preguntas	Respuestas
SECCIÓN VI, DOCUMENTO 28 (PARTIDA B) PAG.34 Autorización por autoridades Sanitarias y Ambientales.	
Con relación al registro y autorización vigente de Servicios relacionados con la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos No Peligrosos, emitido por la Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección General de Regulación Ambiental que otorga la autorización o renovación (Revalidación) o el registro para el desempeño de las actividades antes mencionadas; hago de su conocimiento que el tramite de renovación se realizó en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos publicados en la gaceta oficial de la ciudad de México el 07 de Junio de 2018, por lo que nuestra autorización se mantiene extendida durante el tiempo	<p>Respuesta a la pregunta No. 1</p> <p>En la documentación para la aclaración de preguntas enviada vía CompraNet no se adjunta correo electrónico, sin embargo, se acepta integrar el correo electrónico emitido por la Directora de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México indicando que la actualización y revalidación se mantiene vigente.</p>







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E3-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

que dure la evaluación del trámite, hasta en tanto la Secretaría a través de la DGRA emita la resolución correspondiente. Así mismo y para dar continuidad al trámite de renovación se sostuvo una reunión con la Directora de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en donde se nos informó que nuestros registros de actualización y revalidación se mantienen vigentes, ratificando la vigencia del trámite vía correo electrónico (mismo que adjunto al presente)

PREGUNTA ¿Bastará con anexar a nuestra solicitud de renovación la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 07 de junio del 2018, así como la ratificación vía correo electrónico de la Directora de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en donde se nos informó que nuestros registros de actualización y revalidación se mantienen vigentes?

PREGUNTA No 2:

En la página 97 dice:

a) Vehículo.

Los vehículos recolectores deberán ser de modelo reciente, portar contenedor con espacio de como mínimo de 20 m³, **tener tarjeta de circulación en el que se indique que se encuentran autorizados para la recolección de residuos no peligrosos por las autoridades correspondientes.**

Para los tres tipos de residuos se requiere un camión diferente (Uno para orgánico, uno inorgánico y por último uno para manejo especial), cuya asistencia se ajustará a lo descrito en el **inciso I)** referente al horario de recolección.

Los camiones con los cuales pretendemos llevar a cabo la prestación del servicio cuentan con placas y tarjeta de circulación federal, en la cual se clasifica el servicio de carga en general, sin embargo de manera más precisa el tarjetón expedido de manera individual para cada camión, por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica de manera precisa que estos están autorizados para

Respuesta a la pregunta No. 2

Se acepta integrar tarjetón expedido de manera individual para cada camión por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.



2020
LEONORA VICARIO
HERENIENTA MADRE DE LA PATRIA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E3-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2020

Descripción del Servicio: **Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infecciosos y no Peligrosos**

cargar tanto residuos sólidos urbanos, como residuos de manejo especial con lo cual damos cumplimiento a lo solicitado por la convocante .

Por tanto, solicitamos sea este tarjetón aceptado para dar cumplimiento al punto de referencia, toda vez que los tarjetones en comento forman parte integral del permiso otorgado por la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México (RAMIR).

Los Licitantes Interesados **Sistemas en Manejo y Administración de Residuos, S.A. de C.V., y Sanirent de México S.A. de C.V.**, no formularon preguntas a la Convocante, solamente integraron documento de *Manifiesto de Interés en Participar*.

Se ratifica lo establecido en el punto 2 Sección III, "Forma y Términos Que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento" de la **Licitación**, en el sentido de que la Presentación y Apertura de Proposiciones se efectuará el día **24 de enero de 2020**, a las **11:00 horas**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la **Ley**, la presente Acta forma parte integrante de la **Licitación**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, así mismo la información estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta que consta de **6 hojas** firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **10:50 horas** del día de su inicio.

Por la Convocante

Arq. Héctor Flores Tafolla
Subdirector de Servicios Generales

Lic. Arturo Torres Hernández
Jefe del Departamento de Servicios de Apoyo

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control

Lic. Claudia Lizbeth Buenrostro Figueroa
Representante del Órgano Interno de Control



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
QUÉ ENNAITA MADRE DE LA PATRIA